

Crónica Médica

ETICA MEDICA

Se ha señalado que la medicina más que una técnica, constituye una filosofía de la vida. Y que es una maravillosa aventura. Es, así mismo, una excelsa oportunidad de servir, ayudar, aliviar, consolar y en ocasiones, de curar. Permité, por otra parte, compartir "algo con alguien". También es en síntesis, como señala Louis Portes, una Confianza frente a una Conciencia. Su ejercicio impone claros y definidos deberes, proclamados originalmente en la Escuela de Cos por Hipócrates. Sobre este conocido y admirado Juramento muchas generaciones de profesionales han obtenido el "pase" para el ejercicio médico. Ha figurado y figura también, en lugar visible, en casi todos los consultorios de los médicos. Es evidente que ese Juramento ya no se adapta a los actuales tiempos. Ha habido necesidad de hacerle modificaciones sustanciales en los Códigos de casi todos los países.

En la Declaración de Ginebra de 1948, así como en el Código elaborado por la Asociación Médica Mundial se pueden leer los nuevos conceptos sobre ética médica en base a las circunstancias que exigen hoy los nuevos problemas de la medicina y la cirugía.

Es vasto el campo de la deontología médica. No es posible, en pocas líneas, hacer un cuadro completo de este asunto.

Consideramos algunos aspectos generales: la relación del médico con el médico, del médico con el enfermo y del médico con la sociedad. En el aspecto de la relación del médico con el médico debe condenarse el hecho de hablar mal del colega. El Dr. Gregorio Marañón en su libro "Vocación y Etica", el cual recomendamos siempre a los estudiantes, dice lo siguiente: "desautorizar la actuación de otro práctico puede ser útil al interés inmediato del que le desautoriza pero pronto la piedra, de rebote, caerá sobre su propia cabeza, por mucha que fuere su razón; y sobre la cabeza de la ciencia misma". Cuánto agrado se siente al escuchar a un colega expresarse de otro en los siguientes términos: "Señora, está usted en muy buenas manos".

Nunca está por demás recordar de nuevo la sentencia latina "Invidia medicorum pessima".

Otro ángulo en la relación del médico con el médico es lo referente al negocio entre profesionales. Falta grave que ha sido condenada severamente en todos los códigos de ética médica. Bien señala el Dr. Ignacio Chaves, eminente cardiólogo mejicano, humanista y educador, lo siguiente: donde el negocio empieza, el decoro de la profesión acaba.

Por otra parte el Colegio de Francia establece: la prohibición de toda entrega, aceptación o repartición de dinero entre facultativos. La aceptación, la solicitud u ofrecimiento de una repartición de honorarios, aunque no haya surtido efecto, constituye una falta profesional grave. En relación con el enfermo, el primero de los deberes del profesional es el de saber, estudiar y renovarse cada día en sus conocimientos para brindar lo más útil y necesario. No se puede corresponder a la confianza del enfermo con ignorancia y con irresponsabilidad. La Asociación Médica Mundial en Londres elaboró el Código Internacional de Etica Médica que establece, entre otras cosas, que el médico debe a su enfermo, todos los recursos de su ciencia, y toda su devoción, y agrega posteriormente lo siguiente: "si no está capacitado, debe llamar a otro médico más calificado que él".

Analicemos ahora un aspecto que interesa tanto al enfermo como a la sociedad: el llamado "secreto médico". Ha sido considerado equivalente al secreto de la confesión. Richet lo define así: "ídolo hermoso a condición de no inmolarle muchas vidas humanas". El secreto médico ha perdido mucho de la rigidez de antaño, tanto por la protección que se brinda a grandes grupos sociales como por la extensión de la seguridad social en el campo médico. En este caso el secreto es ya muy relativo.

En el caso del Seguro Médico, la laxitud del secreto profesional es aún más evidente.

La historia clínica de cada enfermo, recorre un sinnúmero de oficinas burocráticas, donde no existe la menor reserva, especialmente en casos de indemnizaciones, primas de invalidez y diversas prestaciones. También ha perdido rigor en casos judiciales y de salud pública.

Es frecuente el conflicto que se le presenta al médico en su subconciencia y las exigencias institucionales. Clement decía que "secreto que se socializa, se volatiliza", y el mismo Hipócrates señalaba: "todo lo que vea u oiga en el trato con los hombres en el ejercicio de mi ministerio o fuera de él y que no deba ser revelado, lo mantendré en secreto, mirándolo como cosa sagrada".

En el capítulo referente a la relación del médico con la sociedad, es fundamental señalar el problema del lucro. La medicina, repitámoslo, no tiene como finalidad el ganar dinero. La explotación del enfermo es condenable, como en el caso de visitas innecesarias, tratamientos prolongados, consultas injustificadas con otros galenos, etc. Jamás los principios éticos deben omitirse, recorriendo el camino tortuoso del negocio.

Siempre nos hemos preocupado por este asunto del dinero en la profesión médica, y en nuestra relación con el estudiante de Medicina les hemos recordado siempre la expresión del maestro Marañón que dice: "quien entre a la carrera médica con el afán de lucro, mejor que busque otra carrera". El dinero llegará por la vía de la vocación, del interés, del estudio y especialmente de una conducta intachable. Uno de mis maestros decía: "¡Cuánto diera por no ganar dinero con mi ejercicio profesional!"

Los avances extraordinarios logrados en la Medicina y la cirugía contemporáneas, han conducido a incluir nuevos aspectos que son objeto de estudio de parte de la deontología médica. Citemos algunos:

Actos médicos que se realizan con la finalidad de conocer.

La responsabilidad moral de los investigadores.

Las experiencias con nuevas drogas.

Problemas del instinto sexual y de la procreación.

Los límites de nuestra acción profesional.

Una pregunta final: ¿basta la moral individual o es necesaria una moral específica?

Creemos, con el maestro Chaves, lo siguiente: "con la moral individual como guía, el médico encontrará siempre el camino. Sin embargo es conveniente fijar normas de una moral profesional y ajustarlas de tiempo en tiempo a las nuevas exigencias del ejercicio médico, a tono siempre con los cambios sociales y los ordenamientos legales".

Jóvenes estudiantes: Analicen con verdadero interés estas líneas, que constituyen, al lado del saber, la condición sine-qua-non de la relación con los médicos, los enfermos y la sociedad en general.

Dr. José Amador Guevara